

Nuestros soldados conquistaron Cangas de Onís que los rojos habían destruido En las dos últimas jornadas se han conquistado una docena de pueblos asturianos.-También por León se han realizado avances de importancia a través de las montañas

Sólo ayer se presentaron por este frente 699 personas procedentes del campo rojo

Hermanos de América

Hoy hace años, hermanos de América, que llegaron a las playas ignotas hombres de España. Habían vencido la furia del mar y la noche de lo desconocido sobre la fragilidad de unas pobres carabelas, pero tenían alas en el corazón y resplandores tras la frente y supieron volar venciendo al viento, y encender las tinieblas con sus mismos afanes y esperanzas.

Hoy hace años, hermanos de América, que nuestra Patria se abrió las entrañas para dar a luz, en milagro y maravilla, más naciones que viejos reinos formaban el armazón de su Imperio. Fué madre tan heroica que las amamantó con su sangre, y ella fué consumiendo su fortaleza para que no les faltara vida a sus hijas del otro lado del mar.

Hoy hace años, hermanos de América, que por primera vez el soberbio sol de los trópicos de Occidente vino a quebrar su furia y a besar humilde el metal pulido de una Cruz. La Madre España que había enviado hacia el Mundo Nuevo un vuelo de corazones encendidos y el torrente de sus venas, su vida mortal, no quiso que faltara el resplandor de las frentes y el ansia de luz y el caudal de esperanzas: su vida espiritual.

En las horas de hoy, hermanos de América, la Patria vuelve a desgarrarse las entrañas para alumbrar naciones y encender pensamientos. La furia de los mares de antaño se ha vuelto hacia el Oriente y la noche y el caos pretenden extender sus dominios sobre el viejo Mundo. En las horas de hoy el océano de fuego y sangre pretende ahogar el continente decrepito; en las horas de hoy la tormenta de odios intenta velar el sol piadoso y derribar la Cruz donde quiebra sus rayos.

Nosotros sabemos, hermanos de América, porque lo habéis afirmado con palabras y acciones, que vuestras ansias son brisas sobre tres carabelas que tornan a la Patria: La «Pinta» nos trae vuestra esperanza; la «Niña» vuestra fe; la «Santa María» vuestra caridad... De nadie ni de nada, hermanos de América, necesita la que un día dominó mundos y alumbró naciones; pero parece que nos llega la dulzura de vuestros frutos y el calor de vuestros soles con este cargamento de amor que nos trae en su viaje de vuelta las tres Carabelas fantasma...

Recoge tu chatarra que España la necesita. La Comisión encargada de su recogida en esta Provincia, te dirá dónde has de entregarla.

La prórroga de las deudas a los agricultores

Una nueva orden aclaratoria

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden que para los efectos previstos en el artículo primero de la orden de 3 del actual, se entenderá por año agrícola 1936-1937 el comprendido entre el primero de octubre de 1936 y el 30 de septiembre de 1937. En consecuencia, las deudas cuyo vencimiento ha sido prorrogado, como las obligaciones a que se refiere el apartado primero de la orden expresada, salvo lo dispuesto en el apartado cuarto de la misma, contraídas por los agricultores a partir del primero de octubre de 1936, y las que habiéndose contraído con anterioridad a la fecha y que tuvieren vencimiento antes del 30 de noviembre del corriente año, se consideran afectadas por la repetida orden. El beneficio de esta prórroga alcanza a las deudas por rentas rústicas correspondientes al año agrícola 1936-1937, siempre que su pago hubiere de hacerse en metálico. Se prórroga hasta el 30 de noviembre el vencimiento de las letras de cambio, pagarés y demás efectos mercantiles en general otorgados por deudas a las que se refiere el apartado anterior y vengzan con anterioridad al citado día. Tales efectos no podrán renova-

verse ni cargar la cuenta principal ni los intereses al tenedor de los mismos hasta después de su presentación al cobro en la fecha expresada.

A las deudas acogidas a la moratoria se cargará los intereses ordinarios que correspondan al plazo transcurrido desde que fueron formalizadas aquellas hasta el 30 de noviembre, aplicándose el tipo pactado entre el deudor y el acreedor o el normalmente aplicado por los establecimientos de crédito en que hubiesen sido negociados los efectos.

Curándose en salud

Los radios rojas que dieron anoche el parte oficial del Ministerio de Defensa, hacían resaltar que los aviones «faciosos» habían lanzado sobre Cangas de Onís gran número de bombas incendiarias que destruyeron varias manzanas de casas.

Los rojos siguiendo su táctica de Irún, de Guernica y de tantos otros lugares, destruyen las poblaciones y después claman a los cuatro vientos echando la culpa a las fuerzas de Franco, sin otra finalidad que una desvergonzada propaganda internacional.

Se ha publicado el Reglamento del Servicio Nacional del Trigo

El «Boletín Oficial» del Estado del día 8 publica el Reglamento para la aplicación del Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937. Este reglamento empezará a regir en todo el territorio nacional a partir del 1 de Noviembre del año en curso, salvo los capítulos que se señalan, con excepción del artículo 128. Consta este reglamento de 16 capítulos y 374 artículos y en el adicional que hace el número 175, se dispone que el Servicio Nacional del Trigo tiene la obligación y la exclusiva de la edición del presente reglamento provisional, no obstante lo cual podrá ser insertado en la Prensa y en cualquier compendio legislativo oficialmente autorizado.

El embajador francés destituido por no querer ir a Valencia

SAN JUAN DE LUZ.—El embajador francés cerca del gobierno de Valencia, señor Herbette, que había sido invitado a incorporarse a la capital de la España roja, ha sido destituido por el Gobierno y declarado en situación de disponible. La medida es debida a la negativa del señor Herbette a marchar a Valencia.

HOY HACE UN AÑO

La reconquista en la provincia

En estos días que ahora cumplen su aniversario, la reconquista de la provincia de Avila recibió un poderoso impulso hasta el extremo de que ya quedaron escasos kilómetros en poder de los rojos.

El 9 de octubre se ocupó por la columna Monasterio que operaba por las cuencas del Tietar y del Alberche, los pueblos de Sotillo de la Adrada en la primera y de San Juan de la Nava, El Barraco y los Saltos del Alberche por la segunda, a la vez que la columna de Rada se apoderaba de Hoyo de Pinares y llegaba al puerto de Arrebatacapas. Y el 10 de octubre Ceberros y El Tiemblo pasan a la zona nacional y nuestras columnas, profundizando llegaban hoy hace un año a escasos kilómetros de Valdemaquea y Robledo, que en breve serían ocupados.

Fuiste generoso entregando tu oro para la Patria. Ahora te pide una cosa sin valor para ti: todos los trozos de metal que poseas. Por pequeños que sean son útiles para España.

El Cardenal Segura entrará mañana en Sevilla

SEVILLA.—Procedente de Roma llegó a Cádiz el Cardenal Segura. Fué recibido por las autoridades y numeroso público, que acudieron a darle la bienvenida. El Cardenal Segura hizo entrega de las bulas al Vicario capitular de Sevilla, anunciándose que hoy lunes el Deán tomará posesión en nombre del Arzobispo de Sevilla, y mañana martes, fiesta de la Raza, el Cardenal Segura hará su entrada triunfal en la capital andaluza.

Inglaterra sube enormemente las primas de seguros de los barcos que comercian con los rojos

PARIS.—Un semanario francés muy leído dice que la City de Londres está ya convencida, definitivamente, del triunfo del general Franco y que buena prueba de ello es que un cambio inopinado en las tarifas de seguros impide a los armadores británicos comerciar con los puertos republicanos mientras que resulta muy provechoso comerciar con los controlados por el general Franco.

El muy importante comercio que se hacía con Valencia y otros puertos de Levante, carbón, víveres, petróleo, a una prima de seguro de 2,6 chelines por cien libras, se ha quedado paralizado la última semana, cuando las Compañías de Seguros han pedido cinco libras por cien libras. Este aumento de cuatro mil por ciento en las primas de seguros en una semana ha acabado con todo el tráfico a pesar de la protesta del gobierno de Valencia. Al mismo tiempo las primas de seguros para los navíos destinados a los puertos controlados por Franco siguen invariables 2,6 por ciento libras.

El Instituto de Derecho Internacional, estudiará el derecho de asilo

PARIS.—En la próxima reunión del Instituto de Derecho Internacional se tratará, con carácter preferente, del derecho de asilo en las guerras y contiendas civiles, tema que se discutió en la última reunión celebrada en Luxemburgo a propuesta del miembro noruego señor Raestad, sin llegarse a una resolución.

El profesor español señor Trias de Bes, en cuanto se planteó la cuestión,

12 de Octubre Fiesta de la hispanidad Solera y destino de raza

El mundo entero tendrá que vencerse del milagro de nuestra victoria. Las más reacias y previsoras cancillerías de Europa reconocerán la cruzada, que es la guerra de España con la anti-España, cuya desaparición absoluta nada podrá evitar. Porque ello es milagro y triunfo de la solera de nuestra raza, del destino de nuestra raza...

Esos hombres que luchan y vencen como héroes, defendiendo toda una inmensa cultura cristiana de Occidente, frente a la barbarie oriental de Moscú, y esas mujeres que lloran con lágrimas de santo orgullo a los caídos por la Patria y trabajan y rezan en la retaguardia por la victoria, con fe inmovible, son con los que gana la guerra nuestro Generalísimo y los que no podrán improvisarse nunca en ningún país por muy poderoso que sea.

Esos hombres y esas mujeres de España, sin los que todas las estrategias y todas las artes militares y sociales serían vanas, y toda la diplomacia y todo el oro resultarían sin valor, llevan en sí, por ser españoles, solera de nobleza y destino de historia, que sólo muchos siglos gloriosos y un designio divino pueden alcanzar cumplidamente.

Por eso, frente a ellos, la hez internacional roja que se les opone jamás ha logrado, ni podrá lograr, sus propósitos. La historia es inquebrantable en sus decisiones y ha elegido nuestra raza para que luce eternamente por el imperio del espíritu y triunfe eternamente también de la barbarie materialista, salvando al mundo civilizado consigo.

España, la raza privilegiada e inmortal tiene para sí el destino de conservar y defender aquella cultura maravillosa que en la Edad Antigua formaron Grecia y Roma, renació en Italia tras el sueño humano de la Edad Media y alcanzó su misión gloriosa con el imperio español, creador de pueblos y naciones. Y cumpliendo ese destino histórico de ser la esencia del europeísmo, la vanguardia de Europa, la super-Europa, en fin, ha conseguido su psicología esa nobleza de solera, ese prestigio y superioridad que la encumbran por encima de las demás.

Son muchas las veces que España,

formuló un enérgico alegato basando su razonamiento en la tragedia y vida en la zona roja, que causó enorme impresión a los asistentes, y que motivó una sentida intervención del miembro griego señor Politis en apoyo de la tesis del profesor español y para que éste formara parte de la ponencia, lo que le permitirá reiterar, en forma documentada, la verdadera situación de la España roja ante el organismo de estudios internacionales más importante del mundo.

Visado por la censura

joven, sana y fuerte ha quebrado las cadenas que aprisionaban a Europa cautiva sobre el toro de lo fatal; mas recordemos tres actitudes suyas bien expresivas de su misión en la historia.

Apenas nacida su raza, ya escuchó como Santa Juana de Arco las voces divinas y aún no se había integrado la conciencia nacional de los pueblos de Europa cuando ya España sabía de su gran quehacer histórico, impidiendo con la Reconquista que el semitismo oriental invadiera el Occidente y agotara para su cansado vivir todo un mundo de afanes en flor...

Es en pleno apogeo de gloria cuando de nuevo España salva a Europa de la invasión bárbara y cruel de Oriente oponiendo en Lepanto a los turcos su pecho valeroso y sus brazos abiertos en cruz.

Es, por último, cuando ya parecía agotada nuestra raza, su brava y espontánea independencia de 1808, la que libertó a Europa entera de aquel tirano genial que se llamó Napoleón, a quien se debe en justicia odio y admiración eternos, y cuyo primer fracaso decisivo conocieron las tierras de España.

Y es esta raza de de solera y destino la que ahora, como signo sagrado de Occidente, está salvando una vez más a Europa—como ya se dice por todos—del más grande peligro oriental cernido trágicamente sobre el mundo; el marxismo soviético, negativo y unido a la avaricia judaica y al resentimiento masónico.

Y sólo con esta raza ennoblecida por el tiempo y predestinada por Dios se concibe el gran prodigio de la América española.

Porque nuestra raza es así, no tiene colonias como otras naciones en el mundo que descubrió para poder tender las inmensas alas imperiales de su alma, sino lo que ninguna otra raza ha sido capaz de crear: veinte naciones libres, grandes y distintas entre sí, con unidad de espíritu y de patria; veinte naciones formadas a su imagen y semejanza, como obra divina y no humana; veinte naciones que tienen su justicia y su Dios y la misma lengua para alabarle, la lengua castellana, ornato y corazón de España.

Joaquín de Entrambasaguas.

En Yugoslavia se reconoce la agresión roja al buque inglés

BELGRADO.—El diario «Vreme» se declara convencido de que la agresión contra el cazatorpedero inglés en el Mediterráneo fué ordenada por Moscú, que dió instrucciones en este sentido a Valencia.

Añade el periódico que Yugoslavia ha de considerarse feliz por haber dado la paz al mar Adriático gracias a los acuerdos con Italia. Hoy todo control extranjero está excluido de dicho mar que es el mar más tranquilo del mundo.



GLOSAS ACTUALES

Contra los rebotes malignos

Si la realidad no nos dijera con irrefutable afirmación, dónde está la victoria y dónde el desastre de la derrota en esta guerra que se desarrolla en España, podríamos colegir, por signos vehementísimos, cuál es ya la suerte irreparable de las cosas. Por ejemplo, las radios rojas son la expresión misma de la descomposición a que sirven de altavoz y de eco. Yo lo comprobaba la otra noche oyendo el comadreo entrecruzado durante más de una hora entre Radio Norte de Madrid y la Radio de la Flota Republicana que emite desde Cartagena. Y si yo reprodujese aquí las anécdotas y boberías que se cruzaban entre los respectivos locutores, de seguro que no habría nadie que me creyese sino haciendo una parodia. Era el día en que nuestras Radios y también —justo es decirlo— alguna roja, aunque desfigurando los hechos, habían detallado la hazaña épica realizada por el crucero nacional «Balears» en aguas mediterráneas. Pues durante todo el diálogo entre los dos mentecatos locutores de Madrid y Cartagena, no hubo ni alusión a esta noticia. Pero ni siquiera, tampoco, se refirieron a cosa alguna que afecte a la guerra.

¿Sabían ustedes a qué se dedicó esa noche, y las sucesivas, la emisora de la Flota Republicana? Pues a pedir, en un gallego chapurreado con imbecilidad, el locutor a su colega el paranoico de Radio Norte de Madrid, libros con destino a la propaganda en Galicia por la mentada radio de la Flota Republicana. Y ¡qué libros! Este es otro signo del desconcierto y del delirio en que reaccionan ya para todo en la zona soviética. Los libros que se pedían a Madrid eran «Follas Novas» de Rosalía de Castro, y poesías y cuentos de Enrique Labarta. Quienquiera tenga una rudimentaria noción de la literatura gallega, reíría de muy buena gana al saber que la Flota Republicana, es decir, la gavilla de asesinos allí concentrados después de haberse extenuado en la capacidad infinita de sus instintos criminales, va a hacer propaganda en Galicia con versos de Rosalía de Castro, y con *folklore* de Labarta. El sarcasmo de empear en semejante tarea a la dulce y cristiana poetisa y al honrado y sano costumbrista, lleno de humor, es sólo comparable a la farsa indigna con que el Gobierno de Valencia pretende ya estas alturas, engañar al mundo civilizado con la simulación de su respeto a la Religión Católica, cuando no queda en aquella zona ni un sacerdote libre, ni una Iglesia en pie.

Pero más que hacer resaltar la estupidez roja y sus sarcasmos, quiero deducir moraleja de este episodio en el sentido de subrayar el interés con que el soviético naval se empeña en radiar cosas dedicadas a Galicia, como si confiase en la eficacia de esta su propaganda, en la privilegiada región del Noroeste español. Yo, que acabo de recorrer aquellas provincias, puedo hablar con algún especial conocimiento de esta realidad, y puedo decir que Galicia lo ha dado todo, con generosidad infinita, a la Cruzada; tan lo ha dado todo sin reservarse nada, que ni siquiera ha tenido la precaución de conservar para ella lo que tan adecuadamente se ajusta a su psicología: la cautela. En efecto, Galicia, obsesada y posesa por el noble afán patriótico de entregarse a España y ser para España, como he dicho en algún periódico, «arsenal y defensa», no se ha cuidado de reparar en que favorecidos por la enorme bienandanza de no haber sufrido el ramalazo soviético, aún quedan en su seno —emboscados, claro es— muchos rojos que a duras penas no están sino sometidos. Sobre todo en los pueblecitos de las rías, en donde la labor soviética fué durante los seis años últimos de una tenacidad y de una penetrabilidad insospechables en la gente de mar, el fermento rojo queda latente y propicio a cualquier cultivo que lo atienda.

A estos fermentos se encaminan,

sin duda, como a un objetivo y a una buena presa y a un clima favorable, la propaganda que la radio de la Flota Republicana ingenia toscamente dedicada a Galicia. Y no vale —en unos tiempos en que el alerta es sustantivo de nuestra vida militarizada y en pie de guerra— que adoptemos posturas de inercia ante peligros positivos que si no amenazan, ni remotamente, la consolidada estabilidad de las cosas, pueden dañar con el virus morboso los espíritus de gentes a quienes debemos rescatar del más impondable y moral de los tributos a la tiranía roja.

Sébase pues, que desde la emisora que en Cartagena actúa como radio de la Flota Republicana, se proyecta una propaganda infame tanto más por lo camuflada, bajo formas pudorosas y hasta cristianas, dirigida a las gentes sencillas pero tocadas del veneno soviético que en Galicia puedan quedar aún. Hay que neutralizar esa propaganda desmascarándola de sus indignos disfraces. Y hay también —y esto no es función del micrófono, sino de la autoridad y en el ejercicio de su tarea genuina— que irle a la mano a la blanda tolerancia que en muchos sitios de Galicia se vive ya con respecto a los rojos emboscados.

Ahí va un caso: en un pueblo de la ría de Arosa vi yo hace pocos días en la playa un bote de los llamados *dornas*, en el que se leía como título oficial registrado en los folios de la inscripción marítima, este que es todo un poema... evocativo. *Troika*. Naturalmente, denuncié el caso a la autoridad de Marina, y ésta, que lo ignoraba, ordenó en el acto la desaparición del nombre ruso del botecito en la playa tranquila. No sé qué alegaciones de descargo ofrecía el *rojillo* marinerero. Lo que sé es que la cosa quedó en eso sólo: en quitar el nombre. Y, sin que yo establezca ningún género de calificación fiscal ni de petición de pena, yo digo sencillamente, olvidado ya el caso de la playa de la ría de Arosa, que si en un pueblecito marítimo de la zona roja un suicida hubiese puesto a su bote el nombre de «Duce», «Führer», «Mussolini» o «Hitler», o sencillamente cualquier otra palabra intencionada en italiano o en alemán, el patroncito de esa embarcación estaría lindamente fusilado ¡por fascista!

Luis de Idiaguez.

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE

12

MARTES

Fiesta de la Raza. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.— Santos Evagrio, mártires

La misa y oficio divino son de la Virgen del Pilar, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Nuestra Señora del Pilar

San Pedro.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen del Pilar. Por la tarde, al anochecer, rosario y ejercicio de la novena.

San Juan.—Fiesta principal. El honoroso Cuerpo de Correos dedica a su Excelsa Patrona la misa solemne que se celebrará a las diez de la mañana. Dirigirá la palabra don Gregorio Coronado. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática, preces de la novena y reserva.

Misa de Comunión a las ocho y media.

Santiago.—Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar de la Virgen del Pilar. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y reserva.

Se declarará deber nacional para la mujer el «Servicio Social»,

Habrán de prestarlo las mujeres de 17 a 35 años

Será indispensable para obtener títulos o desempeñar funciones públicas

El Reglamento se dictará en el plazo de un mes

El Caudillo ha firmado el siguiente Decreto:

La consagración de los 26 puntos del nacional-sindicalismo como norma pragmática del nuevo Estado español, obliga al Poder público a dictar medidas de gobierno que determinen la vida española por las rutas políticas y sociales que exigen aquellos puntos.

Es sin duda manifestación destacada del espíritu nacional-sindicalista que anima al antedicho programa del Estado concebir el trabajo humano en su exacta función de derecho y deber: como facultad de todo hombre a asentar en el propio estuerzo el destino, dignidad y holgura de su vida, y como vigencia permanente de la Patria a recabar a cuantos formen parte de ella, actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y la realización de su vocación de imperio.

Hasta hoy sólo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas. Futuras medidas de gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designios del Estado. Respecto de la mujer, nada había sido establecido hasta el día. Quedaba, pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionar en abundancia y rectitud.

A remediar esta situación tiene el presente Decreto, inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacionales se pongan en tensión para un rápido resurgimiento del Estado español. La imposición del «Servicio Social» a la mujer española ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha, y de las angustias sociales de la post-guerra, a la vez que valerse de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propugnan los 26 puntos programáticos.

Señala el Estado al «Auxilio Social» de Falange Española Tradicionalista de las JONS como sector propicio donde realizar el «Servicio Social», en razón de haber sido fundado con los fines específicos antes señalados, y de este modo comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del movimiento nacional-sindicalista como cauce por el que ascienden los valores espirituales del pueblo hasta el Estado, y por el que llega el impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional.

El «Servicio Social» es afirmado con un sentido puro de deber nacional.

Mes de Octubre

La Santa.—La Rda. Comunidad de PP. Carmelitas, el Ilustre Patronato y devotos avileses dedican solemnes cultos, durante el mes de octubre, a la Ilustre Avilesa, gloriosa Virgen y Mística Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final a la Santa.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos celebra los siguientes cultos durante el mes de octubre:

Todos los días, a las seis, misa en la capilla de la Virgen y se rezará a la parte del Rosario. A las ocho, misa y rezo de otra parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

No se sanciona el incumplimiento del mismo con ninguna medida punitiva, porque ha de bastar señalar el deber para asegurar la firme colaboración de las mujeres de España, llenas siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio.

Sólo en el caso de que las llamadas al «Servicio Social», es decir, las mujeres de diez y siete a treinta y cinco años, pretendan el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la Administración o la obtención de títulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido aquel servicio, ya que el Estado debe esgrimir su legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplan espontáneos y exactos todos los deberes inherentes a tal condición.

En mérito a lo dispuesto, dispongo:

Artículo 1.º Se declarará deber nacional de todas las mujeres españolas comprendidas en edad de diez y siete a treinta y cinco años, la prestación del «Servicio Social». Consistirá éste en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» de F. E. T. de las J. O. N. S. o articulados en ella. El servicio será adecuado en cada momento a los conocimientos que adornen a la persona obligada a prestarlo o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización en el fin que el «Servicio Social» persigue.

Art. 2.º Sólo estarán exceptuadas del «Servicio Social», las mujeres en quienes concurren alguna de las circunstancias siguientes:

1.º Defecto físico o enfermedad de los que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio.

2.º Estado matrimonial o de viudedad, si en este último caso existen uno o más hijos bajo la Patria potestad de la que invoque la exención.

3.º Haber prestado servicio por un periodo equivalente al de duración del «Servicio Social» en Hospitales de sangre, en las obras de asistencia al frente o en instituciones similares creadas durante la presente guerra.

4.º Estar desempeñando en la fecha de promulgación del presente Decreto servicios en entidades públicas o particulares, siempre que la prestación del «Servicio Social», atendida la duración de la jornada de trabajo vigente en aquéllas, no asegurara a la titular de aquellos empleos un descanso suficiente.

Art. 3.º En lo sucesivo será indispensable haber cumplido el «Servicio Social», para que las mujeres españolas no comprendidas en las anteriores normas de exención, puedan obtener:

a) La expedición de los títulos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.

b) Su inclusión en las oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la Administración del Estado, provincia o Municipio o tener en éste destinos de libre nombramiento.

c) El desempeño de empleos retribuidos en las empresas concesionarias de servicios públicos o en entidades que funcionen bajo la fiscalización o intervención inmediata del Estado.

d) El ejercicio de todo cargo de función pública o responsabilidad política.

Art. 4.º El «Servicio Social» tendrá una duración mínima de seis meses. Este tiempo habrá de ser cumplido a voluntad de la obligada a prestarlo, bien de manera ininterrumpida o por fracciones espaciadas a lo largo del plazo máximo de tres años. En todo caso, ninguna de estas fracciones será de duración inferior a un mes de servicio consecutivo.

Art. 5.º Corresponderá a los delegados provinciales de «Auxilio Social» de F. E. T. de las JONS expedir los certificados que acrediten el cumplimiento del «Servicio Social», que deberá llevar el visto bueno del Delegado nacional. Será también atribución de los mismos ejercer auto-

autoridad sobre las personas que lo cumplan, con facultad de disponer la separación del mismo cuando se hagan acreedores a esta medida por ineptitud, indisciplina o conducta inconveniente.

Art. 6.º La Delegación nacional «Auxilio Social» de F. E. T. de las JONS formará en el plazo de un mes el Reglamento para el desarrollo de este Decreto y lo elevará a la aprobación del Caudillo por conducto del secretario general de F. E. T. de las JONS.

Dado en Burgos, a 7 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Francia en Marruecos

La obra de Lyautey en peligro

Uno de los factores de la riqueza pública de Francia y un elemento, no despreciable, de su fuerza militar, lo constituyen sus colonias, singularmente africanas, que hacen de la vecina República uno de los imperios coloniales más fuertes del mundo.

Esta expansión ultramarina, data casi por completo del siglo XIX. Hasta entonces, Francia no había sido nación colonizadora, y los escasos dominios que tenía en América y la India, los fué perdiendo en el curso de sus guerras—desastrosas por lo general—con la Gran Bretaña.

Fué en el primer tercio del siglo XIX cuando el último rey de la casa de Borbón, Carlos X, echó los cimientos del imperio africano, con la conquista de Argel, que llevó a cabo el Mariscal Bourmont. Este acto, de clarividencia política, debía costarle la corona. Inglaterra alarmada ante aquel renacer del genio francés, fomentó la revolución, y en el mismo año de 1830, en que la conquista se realizó, estallaba en París el movimiento subversivo que castigaba, en los Borbones, la naciente expansión de Francia.

Pero el impulso estaba dado, la orientación marcada, y Luis Felipe, al que los revolucionarios pusieron en el trono, tuvo que seguir el ejemplo del rey destronado, aun a trueque de comprometer sus relaciones con Inglaterra. Una serie de generales ilustres (Clausel, Bugeaud, Saint-Arnaud, Mac-Mahon, etc.), completaron durante ese reinado y durante el imperio de Napoleón III, la obra empezada por Bourmont. Toda la Argelia quedó conquistada, y al acabar el siglo, una generación de generales nuevos, de los que el más ilustre fué Lyautey, agregaba a lo que ya era una próspera y rica colonia, el viejo imperio marroquí, que quedó dentro de la órbita francesa bajo el régimen de protectorado.

Lyautey ha sido el más ilustre de los colonizadores de todos los tiempos. Supo ganarse el alma mora y hacerse amar por los indígenas que había vencido. Y con ocasión de la gran guerra de 1914, los soldados de África—argelinos, marroquíes y senegaleses—prestaron valiosos servicios a la Metrópoli, acudiendo a defenderla por cientos de miles, y contribuyendo poderosamente al resultado de la guerra.

Esta obra magnífica está comprometida en la actualidad por la torpe política sectaria de los gobiernos del Frente Popular, que en Francia, como en todos los países en que han actuado, llevan a los pueblos a la miseria, a la revolución y a la ruina.

Recientemente han ocurrido sucesos gravísimos que prueban hasta qué punto la obra del gran Mariscal está comprometida. El motivo ocasional ha sido el reparto de las aguas de Mequinez.

Los habitantes de esta ciudad poseían el uso de las aguas de río Burekan, que se destinaba en gran parte a servicios municipales y religiosos. Un decreto del Gran Visir autorizó la captación de 20 litros por segundo del caudal, ya demasiado reducido, en beneficio de los colonos que explotaban agrícola y ganadería. El resultado fué que faltase el agua, no sólo en los servicios públicos y casas particulares, sino en la Mezquita,

donde se precisa para las ceremonias del culto. En un pueblo profundamente religioso como el musulmán, habían de producir estos hechos un efecto deplorable. Se alzaron quejas, se elevaron respetuosas peticiones al Sultán, pero todo fué inútil. El Residente General Francés se opuso sistemáticamente a toda concesión, y el pueblo de Mequinez seguía sin agua.

El 19 de septiembre los vecinos fueron a exponer su situación al jefe de los servicios municipales, quien los recibió desconsideradamente, y mandó disolverlos con mangas de riego. Así contestó sarcásticamente a los gritos que alzaban pidiendo agua. Cinco de los manifestantes fueron además condenados a tres meses de cárcel.

Agotada ya la paciencia, la indignación del elemento indígena se desbordó. Se produjo un motín, y la muchedumbre, en la que figuraba un gran número de mujeres y niños, fué ametrallada. Hubo muchas víctimas cuyo entierro se celebró de noche, por orden de las autoridades, sin que ello impidiera que asistiese una gran multitud. De torpeza en torpeza, para deslucir el entierro, las autoridades francesas mandaron apagar el alumbrado eléctrico. Los manifestantes encendieron velas y antorchas, y así el acto tuvo un aspecto más imponente.

Cuando en los demás puntos del imperio se supo lo que había sucedido en Mequinez, la indignación adquirió violentas formas. En diversas ciudades se cerraron los comercios; se organizaron manifestaciones. Como un reguero de pólvora corrió la noticia por todo el país.

Tan grave llegó a ser la situación, que el Residente, general Nogués, que se hallaba en Francia, regresó rápidamente y trató de ensayar una política conciliatoria, que aplacase los ánimos. Al llegar a Maquinez recibió a tres delegaciones: una de notables, una de artesanos y otra nacionalista. Las tres coincidieron en pedir la entrega al pueblo del caudal de agua arbitrariamente captado; la liberación de los detenidos, y una indemnización a las familias de las víctimas.

Era más de lo que el Residente podía conceder. Estaba demasiado ligado a los intereses de los grandes colonos europeos, en una buena parte judíos. Eran compromisos de secta y de política, que para el Frente Popular suponen mucho.

Después de grandes regateos, el Residente accedió a conceder una parte del agua; las otras dos peticiones dijo que se las reservaba para su estudio.

Al saberse esta decisión, la ira fué en aumento y se teme que los desórdenes se reproduzcan. A tal punto han llegado las cosas, que muchos colonos del gobierno, considerándose poco seguros, están procediendo a la venta de sus ganados y propiedades para retirarse del país.

Esta es la situación en toda su crudeza. Frente a ella, la población musulmana piensa en las condiciones de vida en la zona del Protectorado español. Allí la protección al indígena le asegura todos sus intereses y derechos, y el nombre de Franco es pronunciado con el amor con que antes se pronunciaba en la zona francesa el de Lyautey. Los moros, cuya

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

una sensibilidad es conocida, piensan y comparan. Y el resultado de sus meditaciones lo dicen en los zocos y otros lugares de reunión, en voz alta. Hasta Argelia ha llegado la repercusión de este malestar que puede convertirse en un pavoroso conflicto, si no se acude a su remedio con rectificaciones justas y sabias.

He aquí un testimonio más—y bien irrecusable por cierto—de a dónde está llevando el gobierno del Frente Popular a la desgraciada nación francesa.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECERÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

SANIDAD

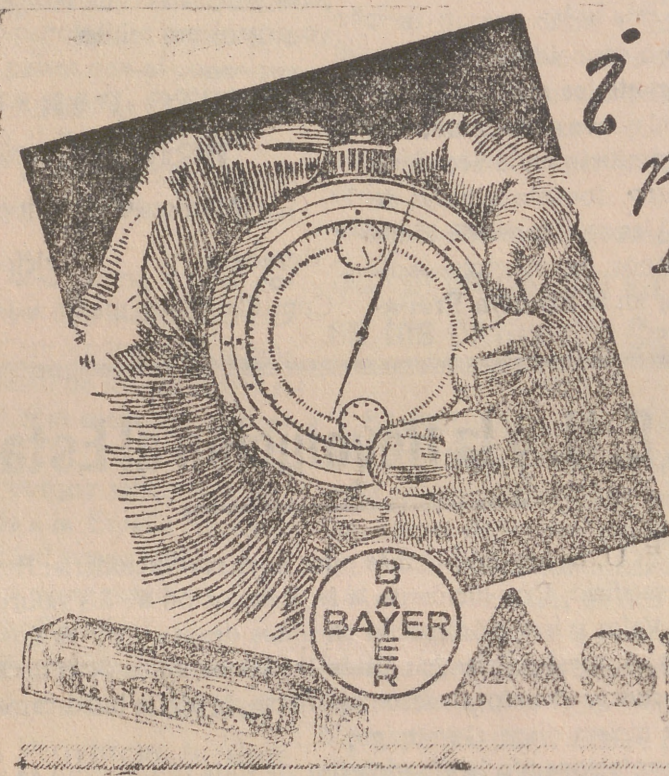
No os engañéis con la artificiosa energía que dá el alcohol. En general un poco de vino es sano pero el alcohol en exceso y sobre todo el de los licores es un veneno.

El mismo calor y la misma fuerza que el alcohol dán las féculas y el azúcar con la ventaja de que son sanas y más baratas.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el potente y único unguento MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas. Muy de gusto, se compra y usa.

Hay muchas imitaciones. Hechas en España. En todas partes. 1'60 pts. por botella. 2 pts.



¿Y por qué precisamente Aspirina?

A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Confía en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un resaca o la gripe. Pero fíjese en que llevan la Cruz Bayer.

Tabletas de **ASPIRINA**

Publicidad VICTORIA—Sevilla.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

Lea usted "El Diario de Avila,"

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Lea V. "El Diario de Avila,"

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastín a las 8
	a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16	Llegada a Villacastín a las 18
	a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 17	Llegada a Arévalo a las 18'30
de Arévalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9'
de Piedrahita a las 9'30	a Barco a las 10'15
de Barco a las 13	a Piedrahita a las 13'45
de Piedrahita a las 14	a Avila a las 16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas 11'30
de Arenas a las 12'30	a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 15	Llegada a V. del Obispo 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las 10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las 14'30

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
	a Getafe a las 18'05
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las 9'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
	Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
	a Getafe a las 15'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las 13'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las 7	Llegada a Navaluenega a las 10
de Navaluenega 12'30	a Avila a las 15

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 19	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias: En el sector oriental, una de nuestras columnas ha seguido avanzando hoy, ocupando los pueblos de Peruyes, Cuenco, Parda, El Argoto, Arrebellai, El Colladín y el vértice Parda. Han alcanzado la línea del arroyo Parda.

Otra columna ha ocupado Canto de los Reborés, sierra de Tordín, el pueblo de La Riera y una posición al Este Següenco, siendo contraatacadas nuestras tropas repetidas veces, y consiguiendo copar y aniquilar a un batallón enemigo, que dejó en nuestro poder 54 prisioneros y 121 muertos, entre éstos un comandante y dos oficiales.

El movimiento de estas dos columnas ha inutilizado por ambos flancos las posiciones en las que las fuerzas rojas se proponían hacer la máxima resistencia.

En el sector occidental, ligero tiroteo y fuego de mortero.

Frente de León: Ha sido batido el enemigo, concentrado al Norte y Noroeste de Peña Agujas, rechazándole sobre la vertiente asturiana, en el Puerto de Vegarada, y causándole gran número de bajas.

Otras fuerzas han seguido penetrando en Asturias desde las Peñas del Viento, ignorándose su situación exacta en el momento de dar el parte.

También se ha completado, partiendo del Alto de Las Arenas, la ocupación del Canto del Oso, avanzando por la Sierra del Lago a la Foz.

Se han cogido al enemigo más de 100 muertos con armamento y se han presentado 13 milicianos.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: En el sector de Sabiñánigo han ocupado tropas, partiendo de Autovía y de la loma de San Martín, la cota 1.700 y otras alturas, después de castigar duramente al enemigo, que emprendió precipitada huida, abandonando más de 50 muertos, 40 fusiles, un fusil ametrallador ruso, una Central telefónica, muchos teléfonos y gran cantidad de municiones y granadas de mano.

En un reconocimiento llevado a cabo por Casbas, Isius, Osan y San Román, se ha confirmado el gran quebranto sufrido por los rojos en los combates habidos en dicha zona, pues se han encontrado numerosísimos muertos, entre ellos el comandante de un batallón.

En los demás frentes, sin novedad digna de mención.

EJERCITO DEL SUR.—En el sector de Peñarroya, y siguiendo su costumbre, contraatacó el enemigo con violencia, apoyado por gran número de tanques y artillería, todas las posiciones conquistadas por nuestras tropas en los dos últimos días, siendo completamente rechazados y sufriendo considerable número de bajas. Se le han inutilizado dos tanques rusos.

El comportamiento de nuestras fuerzas ha sido brillante.

En algunos sectores del frente de Granada ha habido tiroteos y cañoneos de poca importancia.

Se han presentado en nuestras filas diez milicianos, nueve de ellos con armamento y el otro con dos granadas de mano y un teléfono.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En un bombardeo de la aviación roja sobre Mallorca fueron derribados en combate aéreo el día 7 dos aviones enemigos.

La aviación enemiga ha seguido bombardeando algunas poblaciones andaluzas.

Salamanca, 9 de octubre de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 10 de octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Asturias: En el sector oriental, aprovechando el fuerte castigo que ayer se infligió al enemigo, se han empleado hoy a fondo nuestras fuerzas, consiguiendo desalojarle de todas las posiciones que creía inexpugnables en el alto Sella, y ocupándose el macizo Monte Olicio, cotas 491, 379, 382, 409, 2p4, 313, el pueblo de Olicio, Triongo, Cacedo, Río Texino y Miyar, alturas de Labrada, vértice Pinar de Saez, cotas 399, 406 y 392, la sierra de Següenco y la sierra de Riera, los pueblos de Següenco, Soto de Cangas, Cabieres, Torio, Nasciandi, Mieda y Cangas de Onís, totalmente incendiado y destruido por las hordas rojas. Se han recogido 182 cadáveres del enemigo, la mayor parte de ellos abandonados en el contraataque de ayer.

Se han hecho 88 prisioneros y se han presentado siete evadidos, desconociéndose aún algunos detalles por haber erminado el combate entrada ya la noche.

En el sector occidental, tiroteos de poca importancia, habiéndose presentado 18 miliciados, 12 de ellos con armamento.

Frente de León: Una columna desde Peñas del Viento ha avanzado hacia el Oeste, pasando el Collado de las Arenas y desalojando al enemigo de las posiciones que tenía en este sector, ocupándose el frente comprendido entre las citadas Peñas y el Pico Valverde, inclusive.

Otra columna ha limpiado el terreno a vanguardia de Peñas Agujas, y ha continuado su avance por los Castellones, venciendo la resistencia enemiga y obligando a los rojos a replegarse en dirección de Castellones, después de causarles gran quebranto. Se les han cogido muchos muertos, 6 prisioneros, tres fusiles ametralladores y otro armamento y material. Otra columna ha marchado hacia el Este de Pendones, descendiendo de Maciendome.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frentes Aragón y de Soria: Cañoneos y tiroteos en algunos sectores. En el de Aragón se presentaron 7 milicianos, de ellos 5 con armas.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR.—Tiroteos en algunos sectores y más intensos en el de Espiel.

AMPLIACION DEL PARTE OFICIAL

Se reciben noticias de última hora del frente de León, según las cuales, se han presentado a una de nuestras columnas 699 personas procedentes de la zona enemiga. Otra columna ha recogido 120 cadáveres, además de los consignados en el parte oficial.

Salamanca, 10 de octubre de 1937. 2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

Comisión provincial de requisa de chatarra de Avila

Comenzada con gran éxito la recogida de chatarra, que en poder de industriales o particulares es generosamente entregada a esta Comisión provincial, cumpliendo la patriótica obligación de prestar su ayuda y cooperación ante las necesidades de su Patria, por esta Comisión provincial se continua la organización de este importantísimo servicio para lo cual seguirán circulando los camiones de recogida con arreglo a las fechas e itinerarios que se citan.

Se ruega a los donantes de materiales metálicos, que a la llegada de los camiones a las calles de su domicilio, los entreguen en los mismos.

¡Españoles, el no entregar vuestros metales inútiles, es faltar a vuestros inexcusables deberes de patriotismo!

Miércoles día 13

Paseo y barrio de San Roque (hoteles).
San Juan de la Cruz.
Barrios de la Estación y de Santa Ana.
Barrio de Ajates.
Tostado.
Bracamonte.
Breiva.

Torrijos y próximas hasta la cárcel.
Tomás Luis de Victoria.
Esteban domingo.
Sofraga.
San Vicente.
Avenida de Portugal.
Carretera de Villacastín a Vigo (desde garage Castilla a Dos de Mayo).
Isaac Peral.
José Antonio P. de Rivera.
Plaza del Ejército.

Jueves día 14

Plazuela de la Catedral.
Reyes Católicos.

Plaza de José Tomé.
Id. del Teniente Arávalo.
Calle de Pedro Lagasca.
Plazuela de la Fruta.
Caballeros.
Carramolino.
Plazuela de la Diputación.
Id. del General Mola (Hacienda).

Sábado día 16

Zendrera.
Cruz Vieja.
San Segundo.
Los Leales.
Castelar (Gobierno civil)
Eduardo Marquina.
San Miguel.
Cesteros.
San Jerónimo.
Estrada.
Plaza Santa Teresa y adyacentes.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros RAMOS.

AVILA AL DIA

La señorita que representará a Avila en Zaragoza

Hoy llegará a esta ciudad la señorita Adela Cantalapiedra Sáez, de Arenas de San Pedro, que asistirá a la grandiosa corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa de Zaragoza, en homenaje a las fuerzas de Tierra, Mar y Aire y a la España de Franco, a cuyo acto asistirán señoras de todas las provincias liberadas, ataviadas con los trajes regionales respectivos. Nuestra bella representante asistirá a todos los actos que se celebren en Zaragoza con este motivo acompañada del señor presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Luis Muñoz Almansa.

LUIS BENITO MARTIN
GESTOR DE NEGOCIOS

Se complace en ofrecer sus servicios.
Oficinas: Plaza de Santa Teresa, 5
AVILA

Instituto de Segunda Enseñanza

Recibimos esta nota:

«Se pone en conocimiento del público que durante los días comprendidos desde el nueve al diecinueve de Octubre se admitirán en la Secretaría de este Centro docente y horas de 10'30 a 12'30 las solicitudes de todos aquellos alumnos varones que aspiren a ingresar en la Escuela Prepa-

Inauguración de la Academia de Tenientes

Ayer por la mañana se celebró la inauguración del curso en la Academia para tenientes de complemento establecida en esta ciudad.

En la iglesia del convento de Santo Tomás, se celebró a las diez y media de la mañana una misa rezada a la que concurrieron todos los profesores y alumnos de la Academia, autoridades y representaciones. En el momento de la Elevación la Banda de la Milicia Nacional interpretó el Himno Nacional.

Terminado el Santo Sacrificio, los asistentes se trasladaron a la sede de la Academia, en donde el profesor del Instituto, don Antonio Bermejo de la Rica, explicó a los alumnos la primera lección de Historia.

Previo el toque de rancho, a la hora que dispone la ordenanza, los alumnos con el profesorado y autoridades, marcharon al comedor donde fué servida la comida. Durante ésta la banda de música anteriormente citada interpretó un escogido programa.

Hoy han dado comienzo las clases ordinarias.
Damos nuestra bienvenida a los jefes y oficiales que integran el nuevo organismo militar.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
Estrada, 5. Teléfono, 290.
Consulta de 9 y media a 1 y media

lebró por el recinto de la ermita la tradicional procesión.

Formaron en la comitiva los escuadras con sus anchas bandas rojas y blancas. Durante todo el día fué visitadísima la ermita. Por la tarde se rezó el Santo Rosario y se dieron por terminados los actos con la Salve Popular.

Nota del Gobierno Militar

Por el señor gobernador militar de la Plaza han sido sancionados los afiliados a Falange Española Tradicionalista de las JON S, José Díaz González, Mariano de la Torre, Ramón Velasco Pérez, Adolfo Magdaleno Romero y Lino Alvarez, por haber faltado a cubrir el servicio de guardia en el Hospital Militar de Las Nieves de esta Capital.

PERDIDA

Cazadora color café de niño, tribuna plaza toros Sonsoles durante la procesión. Se ruega la entreguen en esta Administración donde se gratificará.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 12 de octubre de siete de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo.

De dos a ocho, primer grupo.
Por la noche, a las nueve, segundo grupo.

“Sanatorio Médico-Quirúrgico,”

Avenida de Portugal, 11 (Hotel)
Consulta diaria de 12 a 1
Dr. C. FERNANDEZ-RUIZ
Partos, enfermedades de la mujer y cirugía general.

El Cuerrpo de Correos a su excelsa Patrona

Los funcionarios del honroso cuerpo de Correos se disponen a honrar mañana debidamente a su Patrona, la Santísima Virgen del Pilar en la Parroquia de San Juan Bautista, con una solemne misa cantada.

Ecos de Sociedad

De días

Mañana, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, los celebrarán las señoritas de Diego, García Villarreal, Sánchez Merino, Lozano, Torres, de Blas, Montero y Méndez; señoras de García Gómez, Paz (don Emilio) y Tomé (don Jerónimo).

Aniversarios

Hoy hace tres años que murió heroicamente en Oviedo peleando contra las hordas marxistas, el comandante de Infantería don Maximiano Albarrán Santos. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos de esta ciudad.

—También hace un año que murió por Dios y por España el joven vigilante de Caminos don José María Sánchez Prieto. Hoy se han apliado por su alma diversos sufragios.

A las distinguidas familias de los finados renovamos en esta fecha la expresión de nuestro pésame.

Tip. y Enc. de Senén Martín.—AVILA

ratoria para ingreso en este Instituto.

Los aspirantes acreditarán por medio de la certificación del acta de su nacimiento haber cumplido la edad de OCHO años antes del día primero de Octubre del corriente año y certificación de hallarse vacunados o revacunados con resultado positivo.

Se admitirán provisionalmente hasta el número de VEINTICINCO alumnos por orden riguroso de presentación de instancias.

La admisión definitiva se hará en el mes de Noviembre venidero, una vez comprobada la capacidad de trabajo realizado por los alumnos en la Escuela, y las bajas que hubiere se irán cubriendo provisionalmente y también por riguroso turno hasta que quede definitivamente admitido el cupo de VEINTICINCO alumnos.

Los alumnos que no fueren admitidos podrán recoger su documentación.

La Matricula en la expresada Escuela es completamente gratuita.
Avila 8 de Octubre de 1937. Segundo año triunfal.

El Director,

La ofrenda grande

En la ermita de Sonsoles se celebró ayer la tradicional fiesta que con el nombre de «Ofrenda Grande», celebran anualmente en honor de la Santísima Virgen los pueblos del valle ambles.

A las diez y media hubo misa solemne con sermón que predicó el R. P. don Victoriano Rodríguez, Franciscano, y a continuación se ce-



Publicidad «Victoria».—Sevilla.